



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día veintidós de septiembre de dos mil veinte, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía-Presidencia.
- 3.- Informe trimestral de Intervención nº 11/2020, de seguimiento del Plan de Ajuste 2T/2020.
- 4.- Conocimiento de escrito de renuncia de D. Carlos González-Antón Álvarez.
- 5.- Nombramiento de representantes municipales en la Mancomunidad de Interés General de León y Alfoz.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.

- 6.- Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. en la parcela sita en la Calle José María Suárez González con vuelta a calle “F” del sector de Suelo Urbano No Consolidado NC 08-05. Aprobación definitiva.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 7.- Expediente de Modificación de Créditos nº 14/2020 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2020, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial.
- 8.- Expediente de Modificación de Créditos nº 15/2020 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2020, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial.
- 9.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 2/2020 con cargo al Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2020: Aprobación.

10.- Expediente de modificación de los artículos 3º, 4º, 6º, 8º y 9º de la "Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por prestación de servicios y aprovechamientos especiales en los mercados de abastos y en otros mercados municipales de venta en puestos no permanentes": Resolución de reclamaciones y aprobación definitiva.

11.- Expediente de Modificación de la "Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas con finalidad lucrativa, consistente en la incorporación al texto de dicha ordenanza de una Disposición Transitoria." Aprobación inicial.

12.- Contrato relativo al "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de los espacios públicos municipales del Municipio de León" - Aprobación de Memorias Valoradas relativas al apartado del contrato denominado "mantenimiento correctivo": Aprobación.

13.- Solicitud de compatibilidad de D.ª Esperanza Fernández Suárez para impartir docencia en la Universidad de León como profesor asociado: Aprobación.

14.- Solicitud de compatibilidad de D.ª Susana Santos Valera para impartir docencia en la Universidad de León como profesor asociado: Aprobación.

15.- Acuerdo de Establecimiento de los Precios Públicos correspondientes a la Programación de la Red de Teatros de Castilla y León para el segundo semestre del año 2020.

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

16.- Moción presentada por los Grupos municipales UPL, PP y PODEMOS-EQUO sobre la jubilación anticipada.

17.- Moción presentada por los Grupos municipales UPL, PSOE, PP y PODEMOS-EQUO, en apoyo a la Asociación Leonesa de Amigos del Ferrocarril (ALAF) para el mantenimiento en León de las locomotoras y coches históricos.

18.- Dación de Cuenta de Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.

19.-Ruegos y preguntas."

(Por parte de los Servicios Informáticos Municipales, se comunicará a su dirección de e-mail, la forma para conexión por videoconferencia).

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.



Fdo.: Carmen Jaén Martín